

28966 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28966 - Prácticas externas

Centro académico: 201 - Escuela Politécnica Superior

Titulación: 583 - Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Créditos: 5.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el estudiante y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

UNIVERSA, Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, <http://www.unizar.es/universa/>, se encarga de las gestiones administrativas necesarias para establecer la vinculación entre el estudiante y la entidad donde realizará las prácticas así como de todo el proceso administrativo relacionado con las mismas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades de aprendizaje previstas en esta asignatura contribuirán al logro del Objetivo 4: Educación de calidad.

La información detallada de la asignatura Practicas Externas está disponible en el [enlace](#).

2. Resultados de aprendizaje

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, pero tutelado y dirigido desde él, y vinculado al ejercicio de la actividad en un entorno profesional, público o privado, adecuados.

Cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la universidad en relación con la realización de las Prácticas Externas.

Redactar adecuadamente una Memoria de Actividades en la que queden plasmados los objetivos propuestos y los alcanzados, incluyendo explícitamente la contribución de las mismas a la promoción del desarrollo sostenible en cualquiera de sus vertientes, en el marco de la Agenda 2030 de la ONU, así como una descripción detallada de las actividades desarrolladas.

Establecer la relación con la titulación de las labores realizadas atendiendo tanto a las competencias generales y específicas como a las habilidades y actitudes.

Realizar una evaluación del proceso y formular propuestas de mejora.

3. Programa de la asignatura

Programa de actividades adaptadas a las circunstancias de la entidad colaboradora.

4. Actividades académicas

Jornadas de trabajo adaptadas a las circunstancias de la entidad colaboradora y del estudiante.

Trabajo autónomo del estudiante.

Sesiones de tutorización con la empresa y con el tutor académico.

5. Sistema de evaluación

Terminada la práctica, el Tutor de la entidad colaboradora elaborará un informe conforme a un formulario normalizado establecido por Universa, valorando la actividad del alumno durante la práctica, y lo remitirá a Universa, que a su vez lo hará llegar al Tutor académico del estudiante en la Universidad. Porcentaje calificación final: 50%

El Tutor académico evaluará al alumno y la Memoria final de las Prácticas externas entregada por el estudiante, conforme al modelo de la EPS. Porcentaje calificación final: 50%

En el caso de que el estudiante no haya completado en el lugar donde realiza las prácticas el 90%, al menos, de las horas presenciales establecidas, se emitirá informe final desfavorable de dicha práctica y calificación de "suspenso". La calificación numérica, CF, se ponderará al número de horas efectivas en la entidad colaboradora con un máximo de 4.0 que corresponderá al 89% del total.

Cálculo de la Calificación Final, CF:

CF = 50% tutor empresa + 50% tutor académico

Si no se alcanzan los requisitos mínimos en las actividades de evaluación de la parte empresa (5 puntos sobre 10) y de la parte académica (5 puntos sobre 10), la asignatura no se considerará aprobada, aunque la calificación final, CF, según la media ponderada sea igual o superior a 5. De modo que, en ese caso, si:

CF es ≥ 4 , la calificación final será: Suspenso, 4.

CF < 4, la calificación final será: Suspenso, CF.

Las **tasas de éxito** de la asignatura en los últimos tres años son: 2019/20: 100%; 2020/21: 100%; 2021/22: 100%